

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

de Burgos

AMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios 1.ª plana, 20 céntimos línea; 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

Año XXVIII. Núm. 8.152. — Burgos.

y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 1 de Enero de 1918

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Félix García González,

Oficial primero que fué del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, falleció el 1.º de Enero de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos

(O. B. P. D.)

Su desconsolada esposa, D.ª Acacia Palacios Maté; hijos, D. Francisco, D. Félix, D.ª Acacia y D.ª María Ascensión; hijos políticos, don José Arias y D.ª María Montero; hermana D.ª Julia; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 de Enero en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, desde las ocho y media hasta las diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Burgos 1.º de Enero de 1918.

No se reparten esquelas.

Máquinas parlantes "Odeon,"

CON Y SIN BOCINA, DESDE 60 Á 750 PESETAS. Discos dobles ODEON, desde 2'50 pesetas.



Todos los meses discos nuevos, con las últimas novedades.

ANGEL GARCIA. — ESPOLON, 17. — RELOJERIA

HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 53, principales, Madrid.

En Valladolid, de once á una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Doctor Ureia del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5. Gratis á los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista DON DOROTEO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Policar.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Huerto del Rey, 22, 1.º.

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 á 2. — Gratis á los pobres. Lahn-Calvo, 18, principal.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Coinciden muchas opiniones en que estamos sin Gobierno. Se fundan para ello en que dos meses que lleva en el Poder el Gabinete actual, no solo no se ha vislumbrado el remedio de los males que nos dejaron los Gobiernos anteriores, sino que se han agravado.

Los males ajenos, pudiera ser que por largos y arraigados, no tengan una inmediata cura y necesiten tiempo para enmendarse. Por ejemplo: nuestra incuria no es mal que se cure ni en un día, ni por un Gobierno, pero hay males recientes que casi no se han internado en nuestra naturaleza, que no afectan constitucionalmente á nuestro organismo y, sin embargo, aún no se ha intentado la cura

el mal se ha remedado, por la academia si se la tomar vuelo. Esto con dos de los en estos días, los verlos curado con que sirven para curar todas las enfermedades, se les ha dejado crecer, adueñarse de nuestro organismo político y ahora necesitan un remedio heroico para extirparlos.

Como este y los otros Gobiernos que le han precedido son los médicos que dejaron curarnos de esos males, sin dejarnos adueñarse de nosotros, sin consentir que el mal tomase vuelo, resulta que, efectivamente, podemos decir que estamos sin Gobierno, puesto que no nos han curado.

Siempre que ocurren cosas de esta naturaleza, cuando se quiere poner remedio á los males, éstos se han apoderado de tal manera de nuestro organismo, que ya no hay más que un remedio que pueda ser más ó menos activo: la extirpación, que siempre es dolorosa y además trae trastornos tan graves que no siempre la naturaleza recobra su antigua textura. En este caso andamos actualmente los españoles, que sufrimos males que al parecer no tienen cura, como no se corre por lo sano.

Peró lo que se trata de demostrar es que estamos sin Gobierno. Tenemos, en efecto, una representación del Poder público que es quien hace las veces de elemento director, pero lo hace de tal manera que pudiera decirse que es lo mismo que si no fuera más que una ficción de Gobierno.

Aquellos ocho días sin Poder ejecutivo que precedieron á la formación del Gabinete actual, se parecen mucho á los días actuales. Fueron ocho días sin resoluciones, sin decretos, sin remedios. El país estaba como el infeliz que gravemente enfermo en medio de un páramo no tiene la más mínima esperanza de que llegue el alma caritativa que le socorra. Hoy estamos igual que en los últimos días de Octubre; solos en un desierto, sin que se perciba en lontananza el viajero que ha de traernos el remedio á nuestros males.

Gobierno de renovación se llama el presente, porque ha venido al Poder con el propósito de romper moldes y traernos la cura inmediata de todos nuestros vicios nacionales; peró no ha curado el vicio principal, que es el de aguantar los Gobiernos que no sirven para librarnos de las plagas sociales que nos aquejan. Se merece este Gobierno la desconfianza del país, puesto que nada de lo que se ha propuesto ha cumplido. ¿Es que, por que haya razones de política estricía para que no se aborden los problemas que á ella se refieren, son tan fuertes que se puede dejar al país abandonado, sin amparo, sin guía, sin cura, porque así le parezca al Gobierno que en estos momentos y por esas razones podría decirse que detenta el Poder?

Gobierno de renovación sería si hubiera hecho algo, y si no pudiera hacerlo, considerándose impotente, con lealtad y con nobleza dijera: «Somos impotentes para llevar á cabo lo que nos hemos propuesto. Hay tales obstáculos en el camino, que no los podemos vencer, porque nuestras fuerzas son inferiores á las del adversario. Pueden más que nosotros los que antes tenían en sus manos la di-

rección del país, que no eran precisamente los hombres que se sentaban en las poltronas ministeriales, ni siquiera los que estaban representando al país en los escaños de las Cámaras, sino los que detrás de ellos, como sus empresarios, los movían y los accionaban. Por eso, porque estamos presionados por las mismas fuerzas y no podemos eludirlos, y porque además no podemos tampoco librarnos de la presión que nos hacen las fuerzas nuevas que nos oprimen y nos manejan, dejamos esto en manos del país, que es quien tiene la fuerza suprema para librarnos para siempre de estas opresiones.

31 de Diciembre de 1917.

El capitán de Carlos V, D. Pedro de Zarahoz

Se ha dicho ya, en pro y en contra, cuanto puede decirse del malhadado sacro de Roma por las indisciplinadas tropas del condestable Borbón, y no hay por qué repetir lo que todo el mundo conoce.

Los historiadores extranjeros han coincidido siempre en achacar á los españoles las orgías de aquella repugnante saturnal, que hizo buena á la ferocidad de Alarico y Genserico, y, aunque nuestros cronistas dilucidaron suficientemente éste punto, ni huelga ni holgará nunca recoger y sacar á la luz pública datos concretos, hechos que demuestran, con más eficacia que los apérgos retóricos de nuestros historiadores, que no somos los españoles quienes más debemos apuntarnos en el cargo nefando de aquella cuenta.

Es doblemente simpática esta tarea tratando de un capitán como D. Pedro de Zarahoz, á quien si hoy no puedo llamar burgalés de nacimiento, porque no tengo dato en que apoyarme, es recordador á nuestro especial aprecio por haber vivido en Burgos, por haber vivido aquí y aquí hecho un bien que ha sido consagrado al bienestar de los burgaleses. Ojalá que á la vera de estas líneas surja una mano más hábil que pueda comprobar lo que el deseo espera.

De él dice el Becerro de San Juan, que «fué el segundo español que entró en los muros de Roma,iendo tras Juan de Urbina, que fué el primero;» y aunque ni la ocasión ni el motivo fueron dignos de alabanza, merecemos la valentía de quien corrió parejas en el riesgo y en el valor con aquel celebrado Juan de Urbina, de quien rezaba un refrán en Italia:

«Un capitán, Juan de Urbina, y un alferrez, Sanillana.»

No le traería yo, sin embargo, á cuento, si no pudiera referir de él más que esta hazafia. Otra más digna de nuestros aplausos llevó á cabo en aquella triste jornada, y fué que, mientras los luteranos languetecías sabían su ferocidad herexiaca paseando en burros á los cardenales y á los obispos, nuestro fringido capitán, con sus soldados, escoló la cárcel pública y, rompiendo puertas y ventanas, puso en salvo al embajador en Roma por los reinos de Castilla, Hurrado de Mendoza, á quien «para le matar tenían prisionero los romanos.»

Peró sobrepasó á este, otro rasgo que retrata el temple de su alma, y pone de manifiesto su cultura y su patriotismo. Tiene todo el encanto de un rayo de

blanca luz en la oscuridad de una tormenta, pues forma grande fué aquella malaventurada empresa, y quiero dejar al cronista el mérito de su ingenua narración, que resalta por el alma con delicadeza imponderable. «Defendió también, dice, que la furia militar no destruyese ni destruyese el arco del triunfo de Julio César, cuando triunfó de los Españoles, los que con admirable artificio están pintados al viuo con el virrey antiguo de España, el cabello largo, vestidos con capuzes negros, levantada la falda sobre el ombro derecho, como los que ahora irazan luto, y como le usan generalmente los portugueses. Lo que hizo con ánimo generoso, para que tan maravillosa obra y pintura, y tan ilustre hecho no pereciese.»

En verdad, que deseaba yo ver ahora aquellas lápidas que el Cabildo de San Juan de Leiran, según narra Don Vicente Lafuente, puso, agradecido, para perpetuar los nombres de algunos capitanes españoles que, espada en mano, implidieron que se robase cosa alguna de aquella Basílica. Acaso esté esculpido en ellas el nombre del benemérito capitán Don Pedro de Zarahoz.

Hallóse también en lo de Argel; así, con este eufemismo, soslaya el cronista aquella desastrosa jornada, y cuenta que Zarahoz fué el primero en saber que dentro no había más guarnición que ochocientos hombres, por habérselo revelado un esclavo español, sacerdote, que velando una noche sobre el muro, al sentir la ronda de soldados españoles capitaneados por Zarahoz, se arrojó de él.

Pues este intrépido capitán, que hizo cosas señaladas de guerra; tomaba el hábito benedictino en el Monasterio de San Juan de Burgos, de manos del Abad Fr. Juan Pardo Orense, el año 1547.

En 1550 se le confabía ya el delicado cargo de Administrador del Hospital, y á su frente estuvo catorce años, hasta 1564, en que murió «con gran ejemplo de virtud y reputación de santidad.»

«... y de su hacienda», la hacienda del Hospital que administraba.

Y es digno de notarse que en 1543, cuatro años antes de abrazar el estado religioso, había hecho testamento ante Bartolomé Roxo, disponiendo en él que de la hacienda que dejó en poder de su alferrez Naveda de Velorado, y de su sargento natural de Badajoz, «se les diese á la señora María en plaza Colona, y á la señora Madona Ginebra Cibio en plaza Nagona de Roma, ó á sus herederos, ó á otras personas de Italia, lo que pareciere deberles.»

Que así eran aquellos invictos capitanes, y tan lejos de toda injusticia tenían el ánimo... Quien así procedía aun antes de pensar en ser monje, á buen seguro que no manchó sus manos con los despojos de Roma, ni tomó parte en los excesos que ligeramente atribuye á españoles á italianos la historia de los Frundsberg.

Desde luego, bien podemos colocar su nombre, el nombre de D. Pedro de Zarahoz, al lado de los Urbina y de los Leivas, de tantos otros que llenaron de gloria las páginas de la historia española en aquel siglo.

MAURO MUÑOZ.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Pesas y medidas

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando, que se ha fijado en los sitios públicos:

«Don Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre, Alcalde Constitucional de esta Capital,

HACE SABER:

Que según ordena el señor Gobernador civil de la provincia en circular publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 26 del mes corriente, las operaciones de comprobación y marca anual de pesas, medidas y medidas y aparatos de pesas, se lleven á efecto en este término municipal durante los días desde el 2 al 19 del mes de Enero de 1918.

En vista de las varias órdenes recibidas del Gobierno, como también las muchas amonestaciones, tanto por comunicación como de palabra por el señor Ingeniero Fiel Contraste y demás personal afecto al servicio de Pesas y Medidas manifestadas á esta Alcaldía.

He resultado que de una vez es necesario que desaparezcan esas diferencias incomprensibles que existen de unidades de peso y medida, dando lugar á dificultades en las operaciones mercantiles y, en otros casos, á que se siga perjuicio de tercero, y para remediar estos defectos y de acuerdo con lo ordenado por la superioridad he dispuesto:

1.º Que por este municipio se procederá á recoger toda pesa, medida, ó aparato de pesar de sistema antiguo ó ilegal que se usen por los comerciantes ó industriales en este término municipal imponiéndoles las multas y penalidades que por tal motivo den lugar por su infracción á la Ley.

2.º Que los industriales y comerciantes están obligados á tener en sus establecimientos el completo de pesas, medidas y aparatos de pesar, debidamente contrastados que determinan el art. 20 del Reglamento vigente, ó de lo contrario serán denunciados.

dispone la Ley de un juego de medidas desde el doble litro al centílitro inclusive para los comerciantes al por menor que se dediquen á la venta de líquidos, siempre que estos puedan medirse con la misma medida sin perjuicio para la salud y el aseo en caso contrario tendrán tantas colecciones como clases de líquidos expendan.

Cuando sean comerciantes al por mayor, tendrán colecciones desde el doble litro al decilitro, más una medida de doble decalitro, otra de uno y otra de medio.

Si se dedican á la venta de artículos, cuyas transacciones hayan de verificarse por medio del peso, los comerciantes al por menor estarán provistos de una pesa de 5 kilogramos y de una serie de 5 kilogramos, compuesta de una pesa de 2 kilogramos, dos pesas de un kilogramo y un kilogramo dividido y balanza fuerza de 5 kilogramos.

Los comerciantes al por mayor tendrán pesas de 20, 10, 5, 2 y 1 kilogramo y las divisiones de 500 gramos, 200, 100 y 50 gramos, y básculas ó romanas con las cuales pueden hacerse pesadas mayores de 100 kilogramos.

3.º En las bodegas, depósitos de vinos, etc. donde se hagan compras ó ventas, sean de particulares, comerciantes ó en comisión han de tener necesariamente el surtido de medidas que como

Folleto del DIARIO DE BURGOS (56)

Baronesa Berta de Suttner

Abajo las armas!

muy buenas manos, confiado á su preceptor señor Foster.

Fué una época de agitación algo fatigosa, pero que, como debía de ser de corta duración, no careció de encantos. Alquilamos un hotelito amueblado en los Campos Eliseos. Presentados en las Tullerías por nuestro embajador, quedamos admitidos á los lunes de la emperatriz. Se nos abrieron los salones de las embajadas así como también los de la princesa Matilde, los de la duquesa de Mouchy, los de la reina de España y algunos más.

Asistíamos también con mucha frecuencia al teatro. Tres veces á la semana íbamos á la Opera Italiana, donde Adeline Patti—prometida entonces del marqués de Caux—arrebataba de entusiasmo

al público; otras á la Comedia Francesa. Ó bien á ver á cualquier otra celebridad de opereta ó vodevil.

Aunque parezca extraño, es lo cierto que, cuando uno se ha lanzado en este torbellino de distracciones y de elegancias, concede importancia capital á ese pequeño «gran mundo», y sufre sus leyes tiránicas como si fuesen imperiosas obligaciones. Ir al teatro á un palco, que no fuese proscenio, ó al Bosque con un fronco que no fuese irreprochable; ir á un baile de la corte con un traje que costase menos de dos mil francos y que no saliese de los talleres de Worth; sentarse á la mesa, aun cuando no se tuviesen invitados, sin haber sido solemnemente avisado por el jefe de comedor, todo esto constituye faltas imperdonables.

Se deja uno coger por el engranaje de una vida semejante, se absorbe en ella hasta el punto de consagrar todos sus pensamientos á puercas ocupaciones, con evidente perjuicio del estudio de la vida real, que deja de interesar. A tal extremo hubiera yo llegado tal vez, si Ferrer no hubiera yo llegado tal vez. No era dertico no me hubiese detenido. No era el hombre que se dejase arrastrar por los demás. El mundo en que vivíamos no me logró borrar de su mente el Universo ni nuestro hogar. Todos los días consagrábamos dos horas por las mañanas á la

lectura y á la vida doméstica, gracias á lo cual pudimos realizar este verdadero milagro: saborear una gota de felicidad junto á la fuente del placer.

Por el mero hecho de ser austriacos nos testimoniaban en París, verdadera simpatía. En las conversaciones políticas ayudan con frecuencia á un «desquite de Sadowa». Porque mi marido había sido militar y hecho la campaña de Bohemia, no creían sernos agradables si no nos hablaban del famoso desquite. Lo consideraban inminente, preparado por combinaciones diplomáticas y necesario para el mantenimiento del equilibrio europeo. «La paliza» que se les preparaba á los prusianos sería una lección muy útil para los pueblos.

Nosotros repudiábamos, naturalmente, semejantes esperanzas; una desdicha ya sufrida no se borra con una nueva calamidad, ni una injusticia consumada se expía con otra injusticia. Proclamábamos con entereza que no teníamos otro deseo que la prolongación indefinida de la conciliada paz.

Tal era también el deseo de Napoleón III; así lo afirmaba al menos él. Como manteníamos relaciones con muchas personas de la intimidad del emperador, tuvimos frecuentes ocasiones de conocer sus opiniones, manifestadas á los

que le rodeaban, sobre tal ó cual punto de la política. No sólo anhelaba el mantenimiento de la paz actual, sino que meditaba y preparaba un plan de desarme general. Desgraciadamente, para la ejecución de este proyecto, la base primordial era una absoluta paz interior, y ésta no existía. En todos los espíritus fermentaba el descontento. Había en la corte un partido en cuya opinión sólo sólo una guerra victoriosa podía consolidar el trono imperial. Un sencillo paseo triunfal al extranjero, el otro lado del Rin, bastaría para asegurar la gloria y la permanencia en el trono á la dinastía napoleónica. Los que daban estos consejos no ocultaban su disgusto de que la guerra, que había estado á punto de estallar con motivo de la cuestión de Luxemburgo, se hubiera evitado. De haber ido á la guerra, el asunto estaría ya terminado. Por lo demás, era inevitable entre Francia y Prusia una guerra más ó menos próxima. Y no cesaban de excitar la opinión pública. De todo esto no recogían nuestros oídos más que un eco apagado. Con tanta frecuencia oímos propagar semejantes ideas, que concluimos por habituarnos á ello, de la misma manera que escuchamos el romper de las olas sobre la playa, sin sentir de ello que la tempestad está ya muy próxima.

Durante los meses de primavera alcanzó su apogeo nuestro brillante existencia. Confábamos, entonces, además de los placeres de invierno, con los largos paseos del Bosque, las visitas á las exposiciones, las Garden parties, y las carreras de caballos. Comenzábamos ya á desear la tranquilidad y el descanso.

Llegado el verano, y después que se hubo corrido el Gran Premio, desertó de París la alta sociedad. La princesa Matilde se fué á Italia y la corte se trasladó á Compiègne. Muchos de nuestros amigos nos rogaron que fuésemos con ellos á alguna playa de moda; otros nos invitaron á sus castillos; pero no queríamos reanudar, en verano, la serie de diversiones á que habían puesto fin los primeros calores. Tampoco deseaba volver á Crémiz, donde me hubieran asaltado penosos recuerdos, y recogimos como residencia veraniega un pequeño pueblo francés de Suiza. No nos despidieron, pues, de nuestros amigos de París, pensando reuniones con ellos el invierno siguiente, y como estudiantes en vacaciones, corrimos á nuestro refugio.

Aquel verano lo dedicamos al descanso, compartiendo el tiempo entre largos paseos, horas deliciosas de lectura y alegres momentos de juego con los niños.

Europa también parecía tranquila. Por ninguna parte se veía surgir el punto negro. No se oía hablar ya del famoso «desquite de Sadowa». El mayor disgusto que experimenté por aquella época fué la noticia de la implantación en Austria del servicio obligatorio. No podía resignarme á la idea de que mi hijo hubiese de ser soldado.

En diciembre, cuando íbamos á emprender el regreso á París, nuestro tesoro, nuestra hija Silvia, enfermó de suma gravedad. ¡Qué horas tan crueles! Como era natural, no nos ocupamos de Napoleón III y Enrique IV.

No quiso Dios que muriera nuestra hija. Al cabo de dos semanas desapareció todo peligro. Sin embargo, el médico nos prohibió hacer viajar á la niña durante la época de los largos intensos, y, como consecuencia, nuestra marcha quedó aplazada hasta el mes de Marzo.

La enfermedad y los peligros corridos por nuestra hija nos conmovieron profundamente á Federico y á mí, y, á la par, determinaron intenso acrecentamiento en nuestro mutuo cariño. Temblar juntos al pensamiento de una desgracia horrible, temerla más que nada por la desesperación que causaría al otro, y después, cuando el peligro está conjurado, derramar juntos lágrimas

al por mayor les corresponde, y básicila ó romana si además quieren saber su peso, y se procederá judicialmente contra todos aquellos que usen la medida antigua que por no ser legal puede dar lugar á que se perjudique al comprador de buena fé.

4.º Advierto así mismo á todo comerciante, industrial ó particular que esté obligado á cumplir con este servicio, que terminado el plazo antes indicado se procederá por el personal encargado del servicio á comprobar é investigar á domicilio toda pesa, medida, ó aparato de pesar que no haya sido presentado en la oficina correspondiente devengando en ese caso dobles derechos de tarifa y demás penalidades á que diere lugar.

Lo que esta Alcaldía pone en conocimiento de los vecinos de este término municipal, á quienes interese para que cumplan las expresadas disposiciones y no pongan dificultades, tanto al señor fiscal contraste, como á sus ayudantes, los cuales son considerados como agentes de la autoridad para los efectos del Código Penal en todo lo relativo al ejercicio de su cargo.

Burgos 27 de Diciembre de 1917.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Ayuntamiento

Sesión de presupuestos

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta, se reunió la Junta municipal de asociados, aprobando el acta de la anterior y el dictamen emitido en las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1916.

A continuación el señor Cuesta anunció que suspendía la sesión hasta tanto que la superioridad contestase á una consulta telegráfica que se la había dirigido referente á la forma de hacer efectivo el cupo de consumos.

Como pasase el tiempo y la contestación no llegaba, se dispuso á las 6:20 reanudar la sesión, en vista de las noticias que los periódicos diarios habían recibido relacionadas con el Real decreto sobre las Haciendas locales que hoy empieza á regir.

El señor Martínez Pardo rogó al señor alcalde que le dijese si el presupuesto que se iba á discutir estaba formado á base del impuesto de consumos.

El señor Díaz Oyuelos, presidente de la comisión de Hacienda, le contestó afirmativamente.

El señor Martínez Pardo entendió que terminando ayer la prórroga del citado impuesto, no podía discutirse, por encontrarse la Junta fuera de la ley.

El señor alcalde indicó que está fuera de duda que sin llegar el Real decreto sobre las Haciendas locales, el Ayuntamiento no puede votar el presupuesto, pero nos encontramos entre cumplir la ley y el deber moral que debemos al pueblo.

Si dejamos para 1918 el presupuesto de 1917 se acarrearán incalculables daños, puesto que muchas partidas son distintas y el Ayuntamiento tiene pendientes contratos y obligaciones que no podemos abandonar dejando á la ciudad en una anomalía que causaría graves perjuicios.

Añadió que puesta en una balanza la legalidad y el amor á Burgos, seguramente que vence éste.

Manifestó que se han puesto todos los medios para salir de esta situación, pero ha llegado el último día del año, y de Madrid no han dado la solución que se esperaba.

El señor Martínez Pardo, después de hacer constar que también él siente amor por el pueblo donde nació, dijo que no trataba de perjudicar los intereses de Burgos, pero que encontrándose fuera de la ley, lo que procedía era que continuase rigiendo el presupuesto de 1917.

El señor Valdivielso se mostró conforme con el señor Martínez Pardo, siempre que aprobando el presupuesto se incurriese en responsabilidad.

El señor Oliván propuso que se aprobase el presupuesto, pues con el alcalde y con el Ayuntamiento está la ciudad de Burgos, y no se deben sentir empachos de legalidad.

El señor Martínez Pardo insistió en que se encontrara la Junta fuera de la legalidad y debía prorrogarse el presupuesto de 1917.

El señor Díaz Oyuelos hizo ver que no hay responsabilidad alguna, pues si ésta existiera sería para el ministro de Hacienda que tiene la culpa de que á estas horas no se hayan resuelto las consultas que se le han hecho.

El señor Cuesta dijo que debía discutirse el presupuesto en bien de la población, y así se acordó.

Se dispuso también que el cupo de consumos se haga efectivo por administración.

Presupuesto de ingresos

A continuación se entró á discutir el presupuesto y tarifas para 1918.

A propuesta del señor Oliván se acordó solicitar la cantidad de 1.500 pesetas por la renta del local que ocupa el juzgado de instrucción, que hace dos años no figuró en presupuesto.

Y con dos ó tres modificaciones de escaso interés se aprobó el presupuesto de ingresos.

Presupuesto de gastos

Se concedió una gratificación extraordinaria de 250 pesetas al escribiente de la sección de Arbitrios, por sus trabajos como investigador.

El señor Martínez Pardo propuso que se concediera una bonificación extraordinaria á todos los empleados.

Entablóse sobre este asunto una larga discusión, mostrándose todos conformes con la idea del señor Martínez Pardo, pero haciendo ver la mayoría la imposibilidad en que se halla el Ayuntamiento de acceder á sus deseos, por carecer de dinero para ello, y se acordó aplazar la resolución hasta el final.

Se eleva á 1.500 pesetas la partida de 1.000 destinada á subvencionar á los Asilos de párvulos de San José y San Julián.

Se conceden, como extraordinarias, 250 pesetas más al Asilo de las Mercedes y Gota de Leche.

Se suprime la partida de 2.000 pesetas para gastos de los escribientes que sean necesarios.

Se designan 2.100 pesetas para el alumbrado eléctrico del Espolón; 4.000 para los viveros y repoblación del Castillo; 100 para premios á los dos alumnos y dos alumnas más aventajados de la Academia provincial de Dibujo; 15.000 para pago de la obra de pavimentación de la calle de la Paloma; 17.500 para pago de la mitad del importe de los terrenos para instalar la Granja Agrícola; 1.645 para pago de la mitad de los gastos de escritura de la misma; 21.389'50 para el primer plazo de la nueva galería de nichos del cementerio de San José.

Inclúyense varios aumentos de partidas pequeñas y se rebajan otras, suprimiéndose las 1.000 pesetas que se consignaban para limosnas á los pobres durante las ferias de San Pedro y San Pablo, por proponerse el Ayuntamiento repartirlo en otra forma.

Tarifas

Después de aprobar sin discusión el presupuesto de Beneficencia se discutieron las tarifas.

Modifícanse los precios de los nichos del cementerio de San José, para adultos y párvulos.

Se gravan con un impuesto las maderas labradas que entran en la población. Y, por último, se dispuso que el kilo de jabón de tocador sin envase pague 0'50 pesetas, y con envase 0'75.

Las demás tarifas quedan subsistentes.

Volvió el señor Martínez Pardo á insistir en su proposición sobre que se gratifique á los empleados y quedó desechada por 17 votos contra dos.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 10'20 de la noche.

Se constituye el nuevo Ayuntamiento

El señor Gutiérrez Moliner, alcalde Esta mañana, á las once, después de oír misa en la capilla de la Casa, en la que ofició el señor capellán del Hospital de San Juan, D. Valentín Pérez Cartón, comenzó la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde D. Manuel de la Cuesta.

Una vez aprobada el acta de la anterior, dedicó el señor Cuesta sentidas frases de despedida á los compañeros á quienes correspondía cesar en el cargo, agradeciendo tanto á éstos, como á los que se quedan, la buena voluntad que han puesto en el cumplimiento de su deber, por lo cual pueden tener la conciencia tranquila, puesto que han merecido el aplauso del pueblo.

El señor Leiva—único de los concejales salientes que se hallaba en el salón—con palabras del mayor afecto y sinceridad, dirigió también un cariñoso saludo de despedida á sus compañeros; á los empleados municipales, citándoles como modelo de asiduo y honrado trabajo, y á la Prensa, que con sus informaciones ha llevado al pueblo noticia de la labor realizada en el Municipio.

Terminó diciendo que salta del Ayuntamiento con la íntima satisfacción de haber puesto todas sus energías y toda su alma, cuanto es y cuanto vale, al servicio del pueblo querido que le eligió.

Seguidamente, una comisión compuesta de los señores Echevarrieta, Gil Baños y Villanueva, y precedida de los maceros, salió á despedir al señor Leiva hasta el despacho de la presidencia, y en la misma forma hicieron su entrada en el salón los nuevos concejales, á quienes dió posesión el señor Cuesta.

A continuación ocupó la presidencia el señor Gutiérrez Moliner, como concejal que obtuvo mayor número de votos.

Leído por el señor secretario el artículo 55 de la ley municipal, que se refiere á la elección de alcalde, se suspendió la

LA PROPICIA.—Agencia funeraria, Pal

LA SEÑORA

D.ª BRAULIA MAGDALENA Y M.

VIUDA DE DON EUSTASIO MART

ha fallecido á los 76 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramen

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Domitila y D. E. Industrial de esta plaza; hijos políticos D. Jesús C Mercedes González; nietos, sobrinos y demás

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana mañana miércoles, á las cuatro de la tarde, y el segundo el jueves 3, á las nueve de la mañana, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 2 de Enero de 1918.

Vivía: Paloma, 1 y 3.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Teatro Principal

Para mañana miércoles, 3 de Enero de 1918

A las seis de la tarde, 6.ª del 2.º abono, estreno de la comedia en dos actos de los señores Paso y Abaí

La gentil Mariana

y éxito inmenso de LOLA MONTES con sus nuevas creaciones.

A las nueve y media, popular,

Cabrera que tira al monte...

y LOLA MONTES, con sus nuevas creaciones.

sesión por breves momentos, para ponerse de acuerdo.

Reanudada, se procedió á la votación, en la que tomaron parte todos los capitulares que constituyen el nuevo Ayuntamiento, por este orden: Señores Carcedo, Cecilia, Díaz Oyuelos, Arnáiz, Morena, Palacio, Ruiz Dorronsoro, Sáiz Peña, Moreno, García Terradillos, Sáiz de la Fuente, Moliner (D. Pascual), Olea, Santamaría, Gil Baños, Domingo, Gonzalo, Moliner (D. Antonio), Vadillo, De la Fuente, López Pavón, Avila, Rodríguez Castilla, Echevarrieta, Cuesta, Villanueva, Arconada y Gutiérrez Moliner.

La votación dió el resultado siguiente: D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, 15 votos.

D. Martín Avila, 10. Manuel de la Cuesta, 10. Papeletas en blanco, dos. Habiendo obtenido el señor Gutiérrez Moliner mayoría absoluta, según el artículo 55 de la ley, quedó elegido alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, concurriendo la circunstancia especial de darse posesión á sí mismo del referido cargo.

El señor Gutiérrez Moliner, en un elocuente discurso, y visiblemente emocionado, dió gracias á sus compañeros por la honra que le dispensaban, con palabras—dijo—que por efecto de esa misma emoción que me embarga en este solemne momento no serán fiel reflejo de todos los sentimientos que rebosan de mi corazón, al verme encumbrado por obra de vuestra bondad á un puesto que constituye el mayor timbre de gloria para un hijo de Burgos.

«Reintegrada á las corporaciones municipales, después de tantos años de lucha, la facultad soberana de designar sus alcaldes, tiene esto una doble significación, por la identificación del administrador con sus administrados, y esa identificación es la que se reflejará en todos mis actos, poniendo en ellos mi honrada conciencia é imperando sobre todo la justicia, de modo que se traduzcan en beneficios para la ciudad.»

En términos de gran modestia dice el señor Gutiérrez Moliner que designado para el cargo de alcalde en plena juventud, ésta puede ofrecer, pues llega á él sin más mérito que dos años de permanencia en la Casa, dedicados por entero al estudio de los problemas que afectan á la vida municipal, los cuales le han hecho aprender que no puede haber obra administrativa sin una íntima colaboración que haga compatible la honrada y austera gestión de los concejales con el engrandecimiento y prosperidad de la ciudad, dentro de las estrecheces del presupuesto.

Desarrolló luego en brillantes períodos el tema de qué es lo que entiende por Ciudad, como base del Estado y esencia suprema de la Patria, y por labor del Ayuntamiento, que necesariamente se ha de desenvolver en un ambiente de paz, no solo material, sino espiritual, para condensarse en soluciones prácticas á los problemas de urbanización, saneamiento, educación y cultura, nervio fundamental de la vida de los Municipios.

A este propósito expresó los excelentes deseos que le animan, diciendo que hoy que se piensa en renovación es pre-

ciso elevar los corazones, pensando en el porvenir.

Aludió al problema de las Haciendas locales y afirmó su fe ciega en el pueblo para que, de no ser suficiente el presupuesto, tenga el Ayuntamiento sobrados recursos en los empréstitos que se precisen, al objeto de atender al desenvolvimiento del trabajo en todos sus órdenes, mejoras y embellecimiento de la ciudad, instrucción pública, por la que tanta predilección siente, y protección á las industrias y muy particularmente á la agricultura.

Después hizo un cumplidísimo elogio de su antecesor, D. Manuel de la Cuesta, que con su siempre buena voluntad, amor á Burgos y gran competencia, supo afrontar y resolver situaciones difíciles para la ciudad, en nombre de la cual le testimonió el más profundo agradecimiento.

Concluyó el señor Gutiérrez Moliner su discurso reiterando sus ofrecimientos á sus compañeros, cuya confianza solicita, esperando de todos benevolencia y ayuda, y dirigiéndose al pueblo le dice que las puertas de esta Casa se hallan abiertas para todos, que allí encontrarán eco sus aspiraciones, y que él, por su parte, se considerará muy honrado, satisfecho y enaltecido si logra merecer el agradecimiento de los burgaleses.

A continuación, doce de la mañana, volvió á suspenderse la sesión para que los señores concejales se pusieran de acuerdo con el fin de proceder al nombramiento de tenientes de alcalde y procuradores síndicos.

Reanudada 20 minutos después se procedió á la elección de los citados cargos, dando las votaciones el siguiente resultado:

Primer teniente alcalde, D. Félix Cecilia Barbadillo, que obtuvo 14 votos contra otras tantas papeletas en blanco.

Segundo, D. Bonifacio Gil Baños, por 14 votos, contra 12 que alcanzó D. Ricardo Díaz Oyuelos, y dos papeletas en blanco.

Tercero, D. Perfecto Ruiz Dorronsoro, por 14 votos contra 14 papeletas en blanco.

Cuarto, D. Pascual Moliner, por 14 votos, uno D. Martín Avila, uno D. Ricardo Díaz Oyuelos y 12 papeletas en blanco.

Como ninguno de los cuatro primeros tenientes de alcalde obtuviera mayoría absoluta de votos, se les dió posesión del cargo interinamente.

La votación se repitió en la sesión que el Ayuntamiento celebre mañana.

Quinto teniente alcalde, D. Teodoro López Pavón, que obtuvo 15 votos por 13 papeletas en blanco.

Sexto, D. Antonio Villanueva Miegimolle, por 15 votos contra 13 papeletas en blanco.

Primer procurador síndico, D. Fernando Carcedo, por 15 votos, contra dos que obtuvo D. Bonifacio Gil Baños, uno D. Pascual Moliner y 10 papeletas en blanco.

Segundo, D. Isidro García Terradillos, por 15 votos y 13 papeletas en blanco.

Los señores Pavón, Villanueva, Carcedo y Terradillos, obtuvieron mayoría absoluta, y en su consecuencia se les dió posesión definitivamente.

Acto seguido el señor Gutiérrez Moli-

rían de blo. El señor Gutiérrez Moliner agradece el apoyo ofrecido por sus compañeros, propuso que se concediera un voto de gracias á los concejales salientes. El señor Palacio no se mostró conforme con tal petición y menos con el voto se hiciera extensivo al alcalde saliente.

El señor Santamaría también se opuso que no podía unirse á tal proposición porque el Ayuntamiento se extrañaría cuando votó cierta cantidad para mirar á los que á lo sumo habían oído con su deber.

El señor Gutiérrez Moliner pronunció algunas palabras para que los señores Palacio y Santamaría depusieran su actitud, pero este último capitular manifestó que personalmente sí que accedía á la petición de la presidencia, pero en la gestión administrativa cuando daron conceder mil pesetas que servirían para mitigar el hambre, en el público.

El señor Gutiérrez Moliner llamó orden al público, diciéndole que los señores Palacio y Santamaría, que escapan tienen á sus representantes que hablen y emitan su opinión.

El señor Cecilia dijo que todos los señores concejales que se mostraron conformes en que el voto de gracias se conceda personalmente.

El señor Villanueva hizo constar que el alcalde saliente merece toda clase de respetos y alabanzas por su gestión en pro de la clase obrera, á la que abandonó ni un solo momento y que así votará.

El señor Gonzalo recordó que en un momento se había visto un acto de deferencia y compañerismo hacia el señor Santamaría y sin embargo ahora (los murmullos del público no dejan oír al señor Gonzalo).

El señor Cuesta—continuó—puso veto á los regionalistas y no obstante permanecieron mudos los concejales pertenecientes á esta minoría.

El voto de gracias debe concederse á todos los concejales salientes y al señor Cuesta, que ha puesto su actividad al servicio del pueblo.

Así se acordó, con el voto en contra de los señores Palacio y Santamaría. Varios concejales piden la palabra y presidente levanta la sesión, siendo dos menos cinco.

Efemérides burgalesas

1.º de Enero de 18

Nace D. Manuel Alonso Martín

Damos principio á estas efemérides consignando el nombre del ilustre jurista consulto D. Manuel Alonso Martín que nació en esta ciudad el día 1.º de Enero de 1827, hace hoy 91 años.

Seguía en la Universidad Central carrera de abogado, y se incorporó Colegio de Burgos el 18 de Febrero de 1848, siendo secretario del mismo 1855. Diputado á Cortes á los 27 años ministro de la Corona á los 28, no habido en España ningún político, que tan rápidamente se encumbrara, ni cómo el supiera mantener durante una larga vida la aureola de probidad y fidelidad de que estuvo siempre rodeado nombre.

No es nuestro propósito trazar hoy biografía, que ya en más de una ocasión se ha publicado en estas columnas. Nos limitamos á conmemorar la fecha de nacimiento, dedicando un brevísimo recuerdo á la memoria del autor del Código civil, á quien cuenta Burgos entre sus hijos más preclaros.

De Correos

Próximas oposiciones

Ya se ha firmado la Real orden de convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Correos.

El número de plazas que se sacan en esta oposición es el de 300.

Para tomar parte en esta convocatoria hace falta reunir las siguientes condiciones:

Ser español, mayor de dieciséis años y no exceder de treinta el último día de año en que se anuncia la convocatoria, no tener defecto físico que inhabilite para el servicio y acreditar buena conducta.

A los que solo hayan de presentarse al examen previo no se les exige límite máximo de edad.

El examen previo versará sobre las siguientes materias:

Caligrafía, Castellano (escritura dictado y análisis gramatical), Elementos de Aritmética, Francés (lectura traducción).

Constituyen la oposición las siguientes materias:

Primer grupo. Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo grupo. Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional, Contabilidad especial de Correos y Tercer grupo. Lengua francesa (tra-

La Madrileña, gran salón de peluquería.

Plaza de Alonso Martínez, 1 (frente al Hotel Norte).

ducciones del español al francés y conversación sual sobre generalidades del servicio. Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Cada uno de estos grupos, así como el examen previo, serán objeto de dos ejercicios: oral y escrito.

Los ejercicios correspondientes al examen previo darán principio el 1.º de Abril próximo.

El primer ejercicio de la oposición comenzará el 1.º de Mayo, el segundo el 16 del mismo mes y el tercero y último el día 3 de junio.

En la forma orden de convocatoria se previene en su manera concluyente que los Tribunales no podrán considerar como aprobados más opositores que los comprendidos en las 500 plazas anunciadas.

El plan de presentación de instancias para terminar el 1.º de Febrero próximo para que soliciten tomar parte en los ejercicios de oposición, y a los veinte días se publicará la Real orden de convocatoria a los que sólo hayan de actuar en el examen previo.

Crónica militar

Instrucción de tiro

El diario Oficial del 30 de Diciembre publicó una Real orden laudatoria para los miembros de caballería que más se han distinguido en la instrucción de tiro durante el año 1916, figurando entre ellos los señores de España y Borbón.

Se concede al primero la cantidad de 300 pesetas.

Artillería

Se destina al cuarto regimiento montado, nueva creación, al brigada del tercer batallón de Artillería de Campaña, Emilio García de la Fuente y a los señores del mismo cuerpo Demetrio Balmori Córdoba, Heraclio Santamaría Expósito, Daniel López López, Ismael Salas García y Paulino Echave Puerta.

Retiros

Se le concede para Rabanera del Pinar y Ministerio de Rodilla a los guardias civiles Esteban Manchado Obejero y Toribio Sáiz Díez, a quienes se asigna el haber mensual de 38'02 pesetas.

Recomendamos a usted las galletas SOLSONA por ser las más exquisitas.

En todos los almacenes de coloniales, tiendas de ultramarinos y buenas confiterías de Burgos.

NOTICIAS

Orden de día para la sesión de mañana del Excmo. Ayuntamiento: Acta de celebrada en el día de hoy. Repetición de la votación para el nombramiento de primero, segundo, tercero y cuarto tenientes de alcalde.

Nonbramiento de las comisiones permanentes que ha de dividirse el Ayuntamiento, según determina el artículo 60 de la Ley municipal vigente.

Hoy, a las tres de la tarde, se ha verificado en la parroquia del Hospital del Rey, el entierro de D. Gonzalo Villangómez Alonso, cuyo desconsolado padre D. Guillermo Villangómez Prieto y demás familia acompañamos en el sentimiento.

VIVEROS PROVINCIALES.—En el Boletín Oficial núm. 307, correspondiente al día 23 de Diciembre aparecen las condiciones de venta de vides americanas, de los viveros de la Excmo. Diputación provincial.

A los 76 años de edad ha fallecido en la mañana de hoy la señora D.ª Braulia Magdalena Magdalena, madre del conocido encuadernador D. Enrique Martínez, muy estimado amigo nuestro.

Reciban éste, su hermana D.ª Domitila y demás apreciable familia el testimonio de nuestro sentido pésame, por la gran pérdida que acaban de experimentar.

La Presidencia de Bilbao da cuenta de tres accidentes del trabajo, de que han sido víctimas tres burgaleses: David Ruiz, de 35 años, a quien se le introdujo un astilla en el globo ocular derecho, causándole grave lesión.

Santiago Fernández, de 55, que presentaba la fractura del antebrazo izquierdo, por haber recibido una coza de una caballería.

Y Antón Sánchez, de 28, que en la fábrica de productos químicos de Deusto sufrió extensas quemaduras en el antebrazo y mano derechos.

En el día de hoy se han distribuido 174 raciones. D.ª Ruperta Baraya ha obsequiado en el día de hoy con 100 comidas completas a otros tantos menesterosos.

Con el mismo fin ha dado otras 50 comidas D. Manuel Gaitero Gil, y un caballero 5 pesetas de donativo.

La Junta, en nombre de los pobres de Burgos, les da las más expresivas gracias.

blico en diversas líneas y ocasionando tal anomalía en los servicios ferroviarios, que ya nadie se precupa de preguntar cuándo llegarán los trenes.

La pasada noche fué también de prueba, pero no arredró a la gente joven, que quiso despedir el año alegremente, recorriendo las calles una cabalgata de ciclistas y bulliciosos grupos tocando los más diversos instrumentos.

Amanecieron heladas las tuberías de las fuentes, careciéndose de agua en muchas casas.

Durante el pasado año se han inhumado en el Cementerio de San José 241 adultos y 329 párvulos; total, 970 enterramientos.

Desde que se inauguró dicho Cementerio Santo van enterradas 10.427 personas.

El mejor regalo para el día de Reyes, son unos cuantos libros bonitos e instructivos de los que tiene un inmenso surtido la librería Hijos de S.º Matías Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12.

Debéis de visitar esta semana la Exposición. Les hallaréis de todos los precios y para todas las edades. Más de tres mil títulos diferentes.

Hace días entre la Estación de Estépar y la de Quintanilla el tren número 4.080 tuvo una parada cómica.

Tras de dos horas de impaciencia, y sin encontrar ningún obstáculo que pudiera retrasar la marcha del tren, dijo un viajero: ¿pero no sacan ustedes la consecuencia de esta parada? Pues muy sencillo; esto es debido al enorme peso que producen dos vagones que vienen cargados de bonitos juguetes para venderlos estos días en el acreditado comercio «El Norte», donde, a precio fijo, el público los encontrará económicos y de excelente calidad.

¡No dejar de visitar «El Norte»!

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».

Plaza Mayor, 2.

CHORIZOS

Buena partida y superiores hemos recibido, los que cotizamos a precios reducidos, en chocolates hechos a brazo de todos los precios, cafés, azúcares, vinos, licores y todo lo perteneciente a ultramarinos, gran surtido.

Especialidad en vinos de Jerez para enfermos.

Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Huerta de Rey, Lerma, Melgar y Villadiego.

21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105 «EL BUEN GUSTO»

Sucursal: Villalón, 1.—Teléfono, 73.

Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto ó por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

Bermejo - Logroño

Véase anuncio última plana.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau

excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal.

En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2,20 1

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Decreto, prorrogando los presupuestos.

—Idem de Haciendas locales. —Diciendo reglas para la aceptación por cuenta del Estado de participaciones en los reaseguros marítimos.

—Declarando que no procede imponer premio de cambio a las fracciones inferiores a diez pesetas en las aduanas.

Datos comparativos

Los ingresos del Tesoro durante el mes de Noviembre, han sido 119.456.185 pesetas, y desde primero de año 1.168.337.970.

En igual período del año anterior se recaudaron 1.585.787.536 pesetas.

Los pagos en Noviembre fueron pesetas 104.955.517, y desde primero de año 1.269.406.983.

En igual período del año pasado, 1.364.809.843.

Nota política

Un redactor de «El Imparcial» ha pretendido conseguir de D. Antonio Maura algunas manifestaciones respecto a la situación política.

El señor Maura guardó reserva. Sin embargo, «El Imparcial» procuró adquirir esas manifestaciones, siquiera reflejamente.

Entiende que el señor Maura, por las manifestaciones que anteriormente ha hecho, estima que la actuación de las Juntas militares no es un movimiento de opinión, ni una fuerza aplicable a la vida

Diario de avisos

Notas religiosas

ANTOS DE MAÑANA: Dulce Nombre de Jesús.

NOTAS: Religiosas Concepcionistas (Huerto de San Pedro).—Solemne Octavario que las Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza católica celebran en el Nacimiento del Niño Jesús, el día 2 de la tarde.

Mañana D. Faustino Mata, coadjutor de San Pedro de la Catedral, celebrará a continuación misa solemne.

A las cinco de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento y a continuación el Misagio, al cual seguirá sermón que predicará: Dña 2.ª, el R. P. Maurilio Pinacho, S. J. Dña 3.ª, el M. I. Sr. Dr. D. Félix Arraras é Iribarren, Magistral de la S. I. M.

Terminarán estos cultos con un motete al Santísimo, Santo Dios, reserva solemne y adoración del Niño Jesús, durante la cual se cantarán villancicos.

San Lorenzo.—Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar.

Con motivo de la venida de la Santísima Virgen a Zaragoza esta Asociación celebrará el día 2 los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, en la que repartirá el Pan de los Angeles el señor Director de la Asociación.

Por la tarde, a las seis, función solemne, con santo rosario, plegaria, sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo G. Roffi, salve solemne é himno final.

La vela del día 12 se trasladará a esta día.

Se ruega la más puntual asistencia.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 683'0; a las cuatro de la tarde, 682'6.

Temperaturas.—Máxima sol, 2'8 bajo cero; máxima sombra, 4'2 bajo cero; mínima sombra, 10'0 bajo 0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S. O.; a las cuatro de la tarde, S.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

La guerra submarina

NAHLEN.—Oficial de la Marina: En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han destruido los submarinos 19.000 toneladas.

Entre los barcos hundidos había un gran vapor inglés armado y abarrotado de carga.

En el Golfo de Vizcaya, Canal de la Mancha y Mar de Irlanda destruyeron los submarinos 25.000 toneladas, contándose entre los buques hundidos un vapor francés armado y otro inglés.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

SARNA (roña)

Antiséptico Martí. Único que cura sin baño la sarna; 3 pesetas frasco. Depósito: F. Barriocanal, Lain-Calvo, 1, y principales farmacias.

AUGURIO PRADANOS, exportador de pescados frescos y salados, calle de Peña Hervosa, 39, Santander, se encarga de remitir toda clase de pescados.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres; es urgente. Informes, Santocildes, 4, 2.º

HERNIADOS (quebrados)

LEED:

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torret, con el humanitario hospedándose en el Hotel Universal, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos que él ha inventado, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños no dejen, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus aparatos, que le han dado el nombre de LEED, el más discutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdaderamente eficaz para los herniados, por lo que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas lo están recomendando.

NOTA.—Estará también en Logroño el día 6, en el Hotel París, en Haro el día 7, en la Fonda de nombre registrado, y en Burgos únicamente el martes 8 de Enero, en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), y en Palencia el día 10, en el Hotel Central, donde asimismo personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talles nunca [que todo anuncio que después de la palabra Torret no diga nombre registrado, no es ni tan conocida y de muchos años acreditada casa.

en el vacío de una interrogante con puntos suspensivos.

Añade que la carestía de las subsistencias no se resuelve cuando falta trigo y se agudiza el hambre y la necesidad en las clases media y obrera.

Concluye diciendo que el Parlamento puede ver complicada su vida por los sobresaltos propios de un estado expuesto a grandes desórdenes y funestos recrudescimientos de estímulos revolucionarios.

Segunda conferencia

Madrid.—4,20 1.

La Real familia

A mediodía marcharon los Reyes y los Infantes a la Casa de Campo para almorzar, pasando allí el resto del día.

Antes cumplimentaron a la Real familia los jefes palatinos, con motivo del Año Nuevo.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—Como se suponía, ha sido elegido alcalde el concejal radical don Manuel Morales Pareja.

El candidato regionalista D. Antonio Martínez Domingo tuvo 24 votos.

Hace pocos días unos pescadores recogieron una mina submarina y la depositaron en un bote amarrado al muelle.

Hoy se ha visto que la mina había desaparecido.

En el expreso de Francia ha marchado el señor Cambó.

Sobre la paz

VIENA.—El cónsul general Yerpel ha llegado a Petrogrado con la comisión que preside.

En el informe del comité de Negocios Extranjeros a las delegaciones húngaras, al tratar de la exposición de aquel departamento relativa a la paz, hace observar el ministro su empeño en obtener una existencia honrosa para el desarrollo pacífico de los pueblos que presta su apoyo incondicional a los húngaros y a su fé.

La guerra submarina

NAHLEN.—Oficial de la Marina: En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han destruido los submarinos 19.000 toneladas.

Entre los barcos hundidos había un gran vapor inglés armado y abarrotado de carga.

En el Golfo de Vizcaya, Canal de la Mancha y Mar de Irlanda destruyeron los submarinos 25.000 toneladas, contándose entre los buques hundidos un vapor francés armado y otro inglés.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

SARNA (roña)

Antiséptico Martí. Único que cura sin baño la sarna; 3 pesetas frasco. Depósito: F. Barriocanal, Lain-Calvo, 1, y principales farmacias.

AUGURIO PRADANOS, exportador de pescados frescos y salados, calle de Peña Hervosa, 39, Santander, se encarga de remitir toda clase de pescados.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres; es urgente. Informes, Santocildes, 4, 2.º

VINOS FINOS DE MESA

de la poderosa Sociedad «Bodegas Bilbainas», Domicilio social, BILBAO

Bodegas propias en Elciego, Labastida, Haro, Valdepeñas, Rioja, Noblejas, Santa Cruz de la Zarza, Huerta, Alcazar de San Juan y Monóvar.

Capital social, 6.000.000 de pesetas. Venta en Burgos, almacén de vinos de DEMETRIO SANTOS BRACERAS, calle de Santander, número 1.

Este mismo almacén dispone de vinos corrientes de todas las clases finos y blancos y de la exquisita sidra marca «Princesa de Asturias».

PRECIOS

Rioja blanco fino, alambrado, año 1904. 2 35 1 40

Cepa Borgosa, año 1910. 1 85 1 15

Clarete fino, alambrado, año 1904. 1 85 1 15

Blanco, año 1912. 1 35 85

Tinto fino. 1

Ederra. 85

Blanco Ederra. 90

Sidra «Princesa de Asturias». 1 25

Gran Coñac Faro, 5'50 pesetas a botalla.

Por cada botella vacía devuelta, se abonan 0'35 pesetas cada una en todas las cinco clases, 0'25 las medias y 0'30 las de Ederra. Botella de Sidra vacía «Princesa de Asturias», se abona 0'15.

APRENDICES

de 15 a 16 años de edad, se necesitan en la Panificadora «La Isla». Sueldo, cinco reales diarios. Informarán: Isla, 9 y 11, escritorio.

SE COMPRA LEÑA

puesta en las minas de Cerezo de Riotuerto ó pueblo próximo. J. Manrique, Huerto del Rey, 10. Apartado de Correos, 24, Burgos.

ARRIENDO

Se hace de un amplio local para industria, excepto la de vinos y comidas, sito en la calle de San Pablo. Informarán, San Pablo, 6 y 8, tienda de vinos.

COLOCACIÓN

Se necesita dependiente práctico en el ramo de tejidos y género blanco, con buenos informes. Para detalles, C. Alvarez Viñuela, Droguería.

VENTA DE LEÑAS

Se venden en el monte de Gamonal, propiedad de D. José María Moliner. Para tratar, en la calle de la Moneda, 26, carbonería, ó en el mismo monte.

SE VENDEN

portones nuevos y ventanas, en buenas condiciones de precios. Para tratar, en «La Ferroviaria», Barrio Gimeno, 14.

MONTE A CARBONEAR

Se admiten proposiciones, (bien a contrato ó a destajo por arbores) para carbonear un trozo de monte de encina, que dará próximamente unas 10.000 arbores de carbón. Informes: Isla, 51, principal.

Leche fresca de burra

Servicio de día y de noche. Avisos: San Lorenzo, 24, y San Francisco, 10, Avelino Izarra.

VENTORRO

Se traspasa el de Frutos, sito en la carretera de Valladolid. Para tratar con Moisés Carcedo, en el mismo.

Nuevo colegio de señoritas

DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO PALOMA, 5 Y 7, 1.º Clase elemental y superior.—Francés.—Música.—Dibujo lineal.—Adorno.—Pintura.—Laborios.—Caligrafía. Repaso completo de asignaturas del Magisterio.

Las clases darán principio el día 2 de Enero, por profesoras con título oficial.

SE VENDEN

dos machos burrescos y uno yegaton. En la Administración de este periódico informarán.

Córdula Palomas y Compañía

Modistas en blanco Lana de Añera, 15, 1.º Equipos completos para novias y para estudiantes, mantelerías, juegos de cama, canastillas y camisería en general. Bordados finos en todas las prendas que se desee a mano y a máquina, dibujos artísticos y elegantes, marcas de moda. 15 céntimos en adelante. Se admiten arrendos.

Gabinete médico

DE A. IZQUIERDO Especialista en enfermedades de las urinarias y secretas. Consulta de once a dos.—De ocho a ocho, económica.

Lain-Calvo, núm. 6, 1.º

Cat arro nasal?

El catarro nasal es siempre temible, por las molestias que da y las consecuencias que a menudo tiene. Cerciorarse de la efectividad de evitar el grupo, resaca de pecho, bronquitis, pulmonías, etc. Tome usted los «Pellets» del doctor Mac Kenzy el notar los primeros síntomas y lo curará infaliblemente en 24 horas, aliviándole desde las primeras tomas, sin necesidad de guardar cama. Pesetas 1'25 la caja en todas las farmacias. Agentes: F. Vans Janssens Calle Valenciana, 215 B. Bruselas.

Pellets del Dr. Mackenzy

Lara Cede a su clientela las camas más torneadas é inglesas y somiers a precios de coste. Bonitos modelos en camas de matrimonio.

BBANISPERIA Y TAMERIA.—Isla, 15.

Verin Souzas

Artríticos, diabéticos, hepáticos: Estas aguas eliminan el ácido úrico. Excelente agua de mesa. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

SASTRERIA



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Muecoses fríos, Zona, Sicosis, Divicosos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, S. de Belfort, Reims (Francia).

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables

Rafael León.—Logroño

Existen en mis viveros para la venta 50.000 ciruelos claudios, 4.000 manzanos, 20.000 perales, 16.000 melocotonos, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales y plantas, en variedades selectas, dándose facilidades para el pago á Sindicatos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

Catálogo gratis al que lo desee

Aguas y Bañerío de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis. Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.

ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arriena. Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPUZCOA).

TALLERES DE ENCUADERNACION y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12, BURGOS

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la Inhalación anti-séptica y bacteriostática que se practica al disolver en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. En uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

Encuadraciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte. Precios económicos.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra Incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2



SOLANO es lo Mejor para limpiar los metales

!No dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa.

Se facilitan muestras gratis.

Botes n.º	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0'30
4	170	0'40
3	285	0'65
1	400	1
0	585	1'50
00	1150	2'75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia: **Modern Garage.—Burgos**

SABAÑONES Se curan rápidamente y sin molestias con **AMBRINA**

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados **Barandiaran y Compañía.—Bilbao**

Metales. Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcobión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ
Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recibiendo productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Los precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. O. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar
5'—	Cápsulas de Sodio	3'—
6'—	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulada	2'75
5'—	Jarabe loduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'—	Id. Hemoglobina	3'—
5'—	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosolada	2'50
5'—	Vino de Peptonia	3'—
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'—	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

EL PARAISO.—Gran establecimiento de horticultura

Esta casa tiene dispuestas para la presente temporada grandes cantidades de plantaciones de árboles frutales de las mejores variedades nacionales y extranjeras. Árboles maderables de todas clases, rosales y plantas de hortaliza. Catálogo gratis á quien lo solicite.

LUCAS BERMEJO.—LOGROÑO

ABÓN OLEINA Glicerina-Sicilato-Cola-resina
JABÓN PINTA AZUL Sosa, aceites de semillas y
JABÓN PINTA CASTAÑA Torrijas de coco

Bujías IJ BÓN CANTABRIA
Perfumería JABÓN VASCONIA
Lejía estearina JABÓN ESTRELLA DE NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIBE.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona á mediados de Enero el vapor BALMES.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para las Antillas y Estados Unidos.
El vapor INFANTA ISABEL saldrá sobre el 10 de Enero, directo para la Habana.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).
Presntan este servicio magnífico, vapores de gran marcha, con espaciosas maras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferente, pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.
NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación á las salidas respectivas.



LA LUZ DE LA LÁMPARA "NITRA" ES EL SOL DE NOCHE

A. E. G. THOMSON BOSTON IBERICA S. A.
MADRID-BARCELONA-VALLECAABO-SEVILLA-VALENCIA-PAMPLONA

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATÍAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

FUMA CUANTO QUIERAS



FUMA CUANTO QUIERAS, amigo mio, pero á condición de que antes de acercarte á mí te has de enjuagar con DENTOL la boca.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tartaro.

Deja en la boca una deliciosa y refrescante sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

La acción de algodón impregnado de Dentol, elimina instantáneamente los dolores de muelas, por cualquier causa que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Pídelo en la casa FRENCH, 10, rue de Valenciennes, París.